



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS CIVIL NÚMERO. 01-2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DEL AUTO	FECHA	FOLIO
1 Pertenencia Ley 1561-2012	05690 40 89 001 2021 00014 00	Henry Duvan Mora García	Rafael Ángel Pineda Berrio y Demás Personas Indeterminadas	Auto No.11 Señal Gastos de Desplazamiento Curador Ad Litem.	17/01/2023	2
2 Pertenencia Ley 1561-2012	05690 40 89 001 2021 00014 00	Henry Duvan Mora García	Rafael Ángel Pineda Berrio y Demás Personas Indeterminadas	Auto No.12 Resuelve Solicitud presentada por la parte demandante	17/01/2023	2
3 Pertenencia Ley 1561-2012	05690 40 89 001 2020 00059 00	Luz Marina Higuita Zapata	Omaira del Socorro Ospina Calle, Juliana Pérez Ospina y demás Indeterminados	Auto No.09 Deja sin efecto auto del 15 de Diciembre del 2022	17/01/2023	3
4 Pertenencia	05690 40 89 001 2021 00032 00	María Genoveva Sánchez Monsalve	María Josefa Macías y Demás Personas Indeterminadas	Auto No. 19 Pone en conocimiento contestación demanda	17/12/2023	5
5 Sucesión Despacho Comisorio	05 001 40 03 007 2015 00857 00	Causante: Francisco Javier Castaño Pineda	Interesados: SARA Melisa Castaño Pineda y Otros	Auto No.17 ordena devolver el respectivo despacho comisorio a su juzgado de origen.	17/12/2023	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; EN LA FECHA 18/ ENERO /2023 Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JUDI ASTRID GIRALDO RAMOS
SECRETARIA